



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/26644/Add.1  
1º de noviembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE VERIFICACION  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM II)

Adición

1. En el párrafo 26 de mi informe al Consejo de Seguridad (S/26644) indiqué que las consecuencias financieras de las necesidades inmediatas derivadas de la ampliación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) se reflejarían en una adición al informe.
2. La Asamblea General, en su decisión 47/450 B, de 14 de septiembre de 1993, autorizó al Secretario General a contraer compromisos por una suma no superior a 5.793.400 dólares mensuales en cifras brutas para el mantenimiento de la UNAVEM II por un período de tres meses comprendido entre el 16 de septiembre y el 15 de diciembre de 1993. Con esta cifra se sufragan los costos de unos efectivos autorizados de 43 funcionarios civiles internacionales, 50 observadores militares, 18 observadores de policía, 11 miembros del servicio médico y 75 funcionarios de contratación local.
3. Se estima que si el Consejo de Seguridad decidiese aprobar mi recomendación sobre la ampliación de la UNAVEM II tal como figura en la parte principal del presente informe, el costo adicional de la ampliación sería de 14.195.000 dólares en cifras brutas para un período de seis meses. La misión ampliada requeriría un aumento de 21 funcionarios civiles internacionales, 125 observadores militares, 42 observadores de policía, 3 miembros del servicio médico y 37 funcionarios de contratación local. En el anexo de la presente adición se presenta un desglose del costo estimado por categorías principales de gastos.
4. Si el Consejo de Seguridad decidiese aprobar mi recomendación, recomendaría a la Asamblea General que los costos que de ella se derivan se considerasen como un gasto de la Organización que habrían de sufragar los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas y que las cuotas que se asignasen a los Estados Miembros se consignasen en la cuenta especial de la UNAVEM.

AnexoESTIMACION DE COSTOS DE LA AMPLIACION DE LA MISION DE VERIFICACION  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM II) POR UN PERIODO DE  
SEIS MESES

(En miles de dólares EE.UU.)

| <u>No. de serie</u>  | <u>Cantidad</u> |
|--|-----------------|
| 1. Observadores militares  | 2 420,0         |
| 2. Policía civil   | 794,0           |
| 3. Personal civil  | 1 930,0         |
| 4. Alquiler y mantenimiento de locales   | 3 248,0         |
| 5. Utilización de vehículos  | 1 788,0         |
| 6. Utilización de aeronaves  | 1 508,0         |
| 7. Comunicaciones  | 1 274,0         |
| 8. Equipos diversos  | 719,0           |
| 9. Suministros diversos, servicios, fletes,<br>indemnizaciones por muerte o invalidez y<br>gastos de apoyo | <u>514,0</u>    |
| Total  | <u>14 195,0</u> |

-----